

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D. H. 000651
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTINUEVE

En la ciudad de La Plata, a los VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Francisco Héctor Roncoroni, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Pedro Matín Augé, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas (quien se incorporó a la sesión luego de asumir su cargo), Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Propiano y Juan Bautista Zitti y los Consejeros Suplentes Dres., Enrique Quiroga y Bienvenido Rodríguez Basalo, convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 23/10/2.006 hora 11:30.

- 1- Entrevista a postulantes (25) al cargo de: Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006] (25) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006] (8) y Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal (1)}.
- 2- Propuesta concurso Juez de Paz Letrado de General Arenales, Departamento Judicial de Junín (un cargo) [examen del día 20 de julio de 2.006].
- 3- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.
- 4- Lectura y consideración acta sesión anterior.
- 5- Informe de Presidencia.
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control.
- 7- Análisis de la ley 13.553 modificatoria de la ley 11.868.

\\ \\ 8- Análisis de títulos del Consejero Titular designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires: Dr. Daniel Enrique Navas.-----

9-Toma de juramento y puesta en posesión del cargo de Consejero Titular designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires : Dr. Daniel Enrique Navas.-----

10-Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----

11-Informe de Subsecretaría Administrativa.-----

12-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 19 de octubre de 2.006.-----

13-Remuneración de Académicos.-----

14-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----

15-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

16-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----

17-Convocatoria nuevos concursos.-----

18-Análisis del sistema de evaluación.-----

19-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

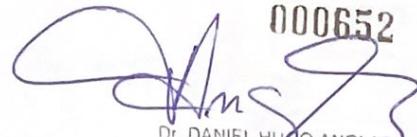
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas quince minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA

EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2.006]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o han ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Patricia Noemí Altamiranda, Manuel Alberto Bouchoux, María Teresa Frelliaro, Federico Illia, María Elia Klappenbach, Alejandro Marchet, Romina Zulma Mucci, Leonardo Enrique Paladino, Mariela Alejandra Porcel de Peralta, Andrés Hernán\\ \\




000652
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\Raimundi, Rubén Ariel Rivero, Juan Pablo Stasi, Fabio Ariel Stremel, Néstor Hugo Reynaldo Teson, Gabriel Mauro Ariel Vitale, Juan Manuel Gornatti, Néstor Adrián Grimaldi, Elizabeth Yamila Mayan, Hernán Rocha, Mariano Osvaldo Verri, Marcelo Nicolás Adrián Domínguez, Christian José Fabio, Mariana Kodric, Ariel Oscar Speranza Rossi y Miguel Angel Vieira Miño.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.006]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Gabriel Mauro Ariel Vitale, Néstor Adrián Grimaldi, Mariano Osvaldo Verri, Marcelo Nicolás Adrián Domínguez, Christian José Fabio, Mariana Kodric, Ariel Oscar Speranza Rossi y Miguel Angel Vieira Miño su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal [examen del día 7 de junio del año 2.006] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o han ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE ADJUNTO DE DEFENSOR DE LA DEFENSORÍA ANTE EL TRIBUNAL DE CASACION PENAL [EXAMEN DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2.006]: Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Juan Pablo Stassi su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal [examen del día 17 de agosto del año 2.006] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006], Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006], Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 15 de agosto de 2.006] y\\\



\\\Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal [examen del día 17 de agosto de 2.006].-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas quince minutos, habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Francisco Héctor Roncoroni.-----

APROBACIÓN DE TÍTULOS DEL CONSEJERO TITULAR DESIGNADO POR EL PODER EJECUTIVO DR. DANIEL ENRIQUE NAVAS: Habiéndose recibido copia certificada del Decreto N° 2.638/06, por el que se designa en carácter de Consejero Titular, representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, al Dr. Daniel Enrique Navas, se analizan sus títulos, los que son aprobados y se dispone que a continuación se efectuará la toma del juramento de Ley, y puesta en posesión de su cargo al Consejero designado.-----

CUARTO INTERMEDIO PARA TOMA DE JURAMENTO AL SR. CONSEJERO TITULAR DR. DANIEL ENRIQUE NAVAS: Siendo las diecisésis horas se dispone un cuarto intermedio a fin de recibir el juramento del Dr. Daniel Enrique Navas como Consejero Titular de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares.-----

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN: Concluido el acto de toma de juramento al Sr. Consejero que se incorpora, se dispone la reanudación de la sesión y la continuación del tratamiento del orden del día.-----

INTEGRACIÓN DEL CONSEJERO TITULAR DR. DANIEL ENRIQUE NAVAS A LAS SALAS EXAMINADORAS DE LOS CONCURSOS ACTUALMENTE EN TRÁMITE EN LAS QUE OPORTUNAMENTE HABÍA SIDO MIEMBRO: Se decide que el Consejero Titular, Dr. Daniel Enrique Navas, que ha prestado juramento en el día de la fecha, pase a integrar las Salas Examinadoras de los concursos en trámite de las que oportunamente -durante su primer mandato- fue miembro y a la fecha no hubiere sido reemplazado.-----

ANÁLISIS DE LA LEY 13.553 MODIFICATORIA DE LA LEY 11.868: Vista la promulgación de la ley 13.553, modificatoria de la ley 11.868 los Consejeros presentes se abocan analizar el contenido de las reformas introducidas por la mencionada norma recientemente sancionada.-----

ELABORACIÓN DE PROPUESTA PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DE GENERAL ARENALES (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN) \\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
000653
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\ \ \ [EXAMEN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2.006]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal del único postulante que mantiene la condición de tal en el presente concurso por haber aprobado el examen rendido el día 20 de julio de 2.006, habiendo analizado el resultado de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado al postulante que mantuviera la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros titulares presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que el Dr. Armando Roberto Ypiña ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios. El Consejo decide proponer al Dr. Armando Roberto Ypiña (Legajo 004541) para ser designado como Juez en el Juzgado de Paz de General Arenales (Departamento Judicial Junín). Esta propuesta será remitida al Poder Ejecutivo junto con los antecedentes mencionado profesional.

EXCUSACIÓN OPORTUNAMENTE FORMULADA POR DR. AUGÉ: Se deja expresamente indicado que en virtud de la excusación que oportunamente formulara, el Sr. Consejero Titular Dr. Pedro Matín Augé no interviene en el trámite del pedido de revisión de la corrección de examen correspondiente al concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal de Menores [examen del día 15 de junio del año 2.006].--

\ \ \ INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2.006] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADA:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de Juez de Tribunal de Menores cuyas pruebas se rindieran el día 15 de junio de 2.006 informan al plenario la resolución, que ha sido suscripta en el día de la fecha por los Dres. Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino, adoptada ante el pedido de revisión de corrección presentado, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RENDIDO POR POSTULANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA VACANTE JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2.006].

Considerando la resolución dictada en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 15 de junio de 2.006 por aspirantes al cargo de Juez de Tribunal de Menores, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. Miriam Susana Alcolcel respecto de la prueba rendida el día 15 de junio de 2.006 en el concurso por el cargo de Juez de Tribunal de Menores, por la que se formara el expediente número 5900-334/06 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----

CONSIDERANDO: Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en que se advierte error material en la corrección de la prueba rendida por la postulante.-----

Tras efectuar un detenido análisis de la resolución del caso, en el examen en cuestión, la Sala Examinadora advirtió que la postulante ha fundado debidamente en derecho el mismo, invocando la normativa\\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000654
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\aplicable (Constitución Nacional, Código Penal, Leyes y Reglamentos), todo ello aporta el debido y correcto encuadre jurídico que posibilita el arribo a la solución adoptada en el caso).----- Que asimismo, la normativa específica nacional y provincial ha sido correctamente aplicada en un todo de acuerdo con las normas de jerarquía constitucional y tratados internacionales, dando la congruencia necesaria al criterio asumido en la solución adoptada, y en plena consonancia con la particularidad del sujeto de derecho.---- Que en tal sentido, como propusiera la Sala Examinadora, corresponde la elevación del puntaje del módulo relativo a la resolución del caso en el ítem 3 "Análisis del Derecho" a 15 (quince) puntos, lo cual guarda coherencia con los quince (15) puntos atribuidos a los ítems correspondientes a 1) "Comprendión del tema", 2) "Análisis de los hechos y argumentación empleada" y 4) "Coherencia en la solución propuesta".----- De esta manera, la puntuación final de la resolución del caso, será de 60 (sesenta) puntos.----- Respecto a la evaluación de las preguntas conceptuales, la Sala Examinadora ha entendido que deben ser reconsideradas las correspondientes a las preguntas 2) y 5).----- En relación a la pregunta número dos (2) resulta exigua la puntuación. La respuesta ha meritado la legislación hoy aplicada por los Tribunales de Menores, e indica como es receptada por el Decreto Ley 10.067, destacando la contribución y entidad del trabajo de estos equipos y la esencialidad de su labor.----- Ello es reconocido por los académicos aunque pueda no resultar suficiente en su opinión, una justa evaluación en mérito a lo expuesto sería la adjudicación del 50 % del puntaje previsto.----- En consecuencia, como propusiera la Sala Examinadora, corresponde que la respuesta sea calificada con 10 (diez) puntos - 5 (cinco) puntos por respuesta correcta y 5 (cinco) por el razonamiento desarrollado.--- En relación a la pregunta conceptual número cinco (5) la respuesta ha sido realizada de manera tal que merece una calificación superior a\\

\\" la atribuida, pues ha abordado una serie de soluciones de distinto rango al problema suscitado.-----

Tal es el caso que ha conferido amparo al derecho fundamental conculado; el impulso de una gestión "interpoderes" en cabeza del titular del Poder Judicial (SCBA); la satisfacción inmediata de la necesidad y sin entrar en el fondo de la cuestión de manera cautelar ante la acreditación de la verosimilitud del derecho y el riesgo que la justifique.-----

Las medidas propuestas evidencian un abanico suficiente y justificado de las distintas vías de solución lo que procura dar satisfacción al derecho en riesgo del niño con capacidades especiales.-----

Por lo expuesto corresponde asignar a esta respuesta 16 (dieciséis) puntos - 8 (ocho) puntos por respuesta correcta y 8 (ocho) puntos por el razonamiento desarrollado.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por la concursante recurrente, **DRA. MIRIAM SUSANA ALCOLCEL**, la existencia de un error material, modificar la puntuación adjudicando sesenta (60) puntos al módulo resolución del caso y sesenta y un (61) puntos al módulo preguntas conceptuales.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta -60- puntos en la resolución de caso, sesenta y un -61- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veintiún -121- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por un cargo de **Juez de Tribunal de Menores**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese. ---

Resolución N°0862.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--\\\'



\\--
ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA DE 29 DE AGOSTO DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 29 de agosto del año 2.006 por aspirantes a los cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo condicional), Mercedes (tres cargos), San Martín (un cargo condicional) y Trenque Lauquen (un cargo)** elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL				
29 DE AGOSTO DE 2006				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	Aprobados
JTC01	65	60	125	A
JTC02	80	60	140	A
JTC03	80	65	145	A
JTC04	80	55	135	A
JTC05	40	50	90	--
JTC06	20	20	40	--
JTC07	40	40	80	--
JTC08	70	60	130	A
JTC09	60	65	125	A
JTC10	80	60	140	A
JTC11	70	20	90	--
JTC12	40	55	95	--
JTC13	40	60	100	--

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

29 DE AGOSTO DE 2006

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JTC14	80	50	130	A
JTC15	80	60	140	A
JTC16	70	60	130	A
JTC17	0	5	5	--
JTC18	40	60	100	--
JTC19	60	40	100	--
JTC20	70	50	120	A
JTC21	60	70	130	A
JTC22	60	60	120	A
JTC23	20	25	45	--
JTC24	65	60	125	A
JTC25	60	65	125	A
JTC26	70	70	140	A
JTC27	60	65	125	A
JTC28	40	15	55	--
JTC29	30	65	95	--
JTC30	60	45	105	--
JTC31	80	65	145	A
JTC32	45	30	75	--
JTC33	55	56	111	--
JTC34	20	46	66	--
JTC35	60	86	146	A
JTC36	35	44	79	--
JTC37	20	52	72	--
JTC38	60	62	122	A
JTC39	20	32	52	--
JTC40	80	86	166	A
JTC41	25	40	65	--
JTC42	40	62	102	--
JTC43	60	66	126	A
JTC44	40	38	78	--
JTC45	60	72	132	A
JTC46	60	54	114	--
JTC47	80	76	156	A
JTC48	80	96	176	A
JTC49	60	74	134	A
JTC50	60	88	148	A
JTC51	12	42	54	--
JTC52	80	98	178	A
JTC53	40	62	102	--



JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

29 DE AGOSTO DE 2006

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>
JTC54	100	94	194	A
JTC55	60	76	136	A
JTC56	60	68	128	A
JTC57	0	28	28	--
JTC58	40	44	84	--
JTC59	60	48	108	--
JTC60	60	72	132	A
JTC61	80	76	156	A
JTC62	100	78	178	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte -120,00- puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

<u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u>							
29 de agosto de 2.006							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu-</u> <u>ción</u> <u>del</u> <u>caso</u>	<u>Preguntas</u> <u>conceptua-</u> <u>les</u>	<u>Total</u> <u>Máx.</u> <u>200,00</u>	<u>Aprobado</u> <u>s</u> <u>(></u> <u>120,00 y</u> <u>no menos</u> <u>de 40,00</u> <u>en c/</u> <u>módulo)</u>	<u>Número</u> <u>clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JTC01	65	60	125	A	002	JUAN MANUEL	SUEYRO
JTC02	80	60	140	A	003	JOAQUIN	DUBA

Juez de Tribunal en lo Criminal

29 de agosto de 2.006

<u>Letra Clave</u>	<u>Reso lu- ción del caso Máx. 100, 00</u>	<u>Preguntas conceptua- les Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,0 0</u>	<u>Aprobado s (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JTC03	80	65	145	A	004	PABLO JAVIER	VIÑAS
JTC04	80	55	135	A	005	MARCELA BEATRIZ	FALABELLA
JTC05	40	50	90	--	006	MARIA ELENA	BAQUEDANO
JTC06	20	20	40	--	007	MARCOS MANUEL	URRUTY
JTC07	40	40	80	--	008	ELIZABETH YAMILA	MAYAN
JTC08	70	60	130	A	009	GABRIELA	ATES
JTC09	60	65	125	A	010	GUSTAVO JAVIER	MUÑOZ CALERO
JTC10	80	60	140	A	011	RUBEN EDGARDO	ENZ
JTC11	70	20	90	--	012	SANDRA MARIA	MORALES
JTC12	40	55	95	--	013	PABLO RENAN	PASCUAL
JTC13	40	60	100	--	014	SANDRA DANIELA	CABRERA
JTC14	80	50	130	A	015	MARIA EUGENIA	DI LAUDO
JTC15	80	60	140	A	016	CARLOS PAULINO	PAGLIERE
JTC16	70	60	130	A	017	FABIAN FERNANDO	BRAHIM
JTC17	0	5	5	--	018	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI
JTC18	40	60	100	--	019	PATRICIA NOEMI	ALTAMIRANDA
JTC19	60	40	100	--	020	CRISTIAN EDUARDO	RAMOS
JTC20	70	50	120	A	021	JUAN SEBASTIAN	GALARRETA
JTC21	60	70	130	A	022	MARIANO ANDRES	PORTO
JTC22	60	60	120	A	045	JUAN MANUEL	MASTRORILLI
JTC23	20	25	45	--	046	SERGIO AUGUSTO	DILEO
JTC24	65	60	125	A	048	IGNACIO JOSE	GALLO
JTC25	60	65	125	A	050	MARCELO ANGEL	MACHADO
JTC26	70	70	140	A	052	GUILLERMO HERNAN	PUEBLAS
JTC27	60	65	125	A	054	MIRIAM MARCELA	RODRIGUEZ
JTC28	40	15	55	--	055	ALBERTO JUSTO	GILES
JTC29	30	65	95	--	060	JOSE CARLOS	PEREZ ARIAS
JTC30	60	45	105	--	061	DIEGO LEONARDO	ESCODA
JTC31	80	65	145	A	062	PABLO HERNAN	SANTAMARINA
JTC32	45	30	75	--	064	HAYDEE ELENA	TUDISCO
JTC33	55	56	111	--	066	FRANCISCO JAVIER	TOURNE
JTC34	20	46	66	--	068	LEONARDO DANIEL	LISA
JTC35	60	86	146	A	070	DANIEL ANIBAL	SUREDA
JTC36	35	44	79	--	072	SARA BEATRIZ	CACERES
JTC37	20	52	72	--	075	ERNESTO	RUIZ MORA
JTC38	60	62	122	A	076	GUSTAVO DAVID	GARCIA



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000657
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Juez de Tribunal en lo Criminal

29 de agosto de 2.006

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu-</u> <u>ción</u> <u>del</u> <u>caso</u> <u>Máx.</u> <u>100,</u> <u>00</u>	<u>Preguntas</u> <u>conceptua-</u> <u>les</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Total</u> <u>Máx.</u> <u>200,0</u>	<u>Aprobado</u> <u>s</u> <u>(></u> <u>120,00 y</u> <u>no menos</u> <u>de 40,00</u> <u>en c/</u> <u>módulo)</u>	<u>Número</u> <u>clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JTC39	20	32	52	--	077	ROXANA ANDREA	PARISI
JTC40	80	86	166	A	078	ADRIANA ALICIA	JULIAN
JTC41	25	40	65	--	079	SERGIO BENJAMIN	TENUTA
JTC42	40	62	102	--	080	MARTIN	BUTTI
JTC43	60	66	126	A	081	DORA ESTHER	BARBATTO
JTC44	40	38	78	--	082	PATRICIO EZEQUIEL	KATTAN
JTC45	60	72	132	A	083	MARIA GABRIELA	MARTINEZ
JTC46	60	54	114	--	084	GUILLERMO CARLOS	ALTUBE
JTC47	80	76	156	A	085	CARLOS WASHINGTON	PALACIOS
JTC48	80	96	176	A	086	ALBERTO MARIANO	VES LOSADA
JTC49	60	74	134	A	087	HORACIO ALEJO JESUS	CHIMINELLI
JTC50	60	88	148	A	088	ENRIQUE BERNARDO	FERRARI
JTC51	12	42	54	--	089	JESSICA CAROLINA	GONZALEZ
JTC52	80	98	178	A	090	PATRICIA GABRIELA	MALLO
JTC53	40	62	102	--	091	JUAN CARLOS	SCOTTU
JTC54	100	94	194	A	092	FERNANDO LUIS	GALAN
JTC55	60	76	136	A	093	JUAN ANTONIO	MINETTO
JTC56	60	68	128	A	094	ELISA BEATRIZ	LOPEZ MOYANO
JTC57	0	28	28	--	095	ANA MARIA	CANAL
JTC58	40	44	84	--	096	FABIAN HORACIO	BROLESE
JTC59	60	48	108	--	097	JORGE GUSTAVO	VILLALBA
JTC60	60	72	132	A	098	ROSANNA	MARANO
JTC61	80	76	156	A	099	LAURA	CONTI
JTC62	100	78	178	A	100	PABLO RAMIRO	DIAZ LACAVA

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la

Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 7 de septiembre del año 2.006 por aspirantes a los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de \\

\\\los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo condicional), Morón (un cargo) y de San Isidro (un cargo) elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez, Mónica Edith Litza y Jorge Luis Zunino

en su elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad los postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</u>				
07 de setiembre de 2006				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>
JCAGP01	38	46	84	--
JCAGP02	49	36	85	--
JCAGP03	42	19	61	--
JCAGP04	82	45	127	A
JCAGP05	71	32	103	--
JCAGP06	4	50	54	--
JCAGP07	22	26	48	--
JCAGP08	57	52	109	--
JCAGP09	38	26	64	--
JCAGP10	71	50	121	A
JCAGP11	82	40	122	A
JCAGP12	86	42	128	A
JCAGP13	32	28	60	--
JCAGP14	55	22	77	--
JCAGP15	86	65	151	A
JCAGP16	47	30	77	--
JCAGP17	93	76	169	A
JCAGP18	51	18	69	--
JCAGP19	74	28	102	--
JCAGP20	83	66	149	A
JCAGP21	52	34	86	--
JCAGP22	46	46	92	--



JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

07 de setiembre de 2006

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	Aprobados <u>≥ 120,00 (*)</u>
JCAGP23	63	28	91	--
JCAGP24	69	62	131	A
JCAGP25	8	20	28	--
JCAGP26	70	50	120	A
JCAGP27	66	58	124	A
JCAGP28	60	60	120	A
JCAGP29	60	45	105	--
JCAGP30	60	60	120	A
JCAGP31	80	70	150	A
JCAGP32	60	25	85	--
JCAGP33	60	60	120	A
JCAGP34	70	50	120	A
JCAGP35	80	35	115	--
JCAGP36	70	60	130	A
JCAGP37	60	45	105	--
JCAGP38	60	32	92	--
JCAGP39	80	75	155	A
JCAGP40	80	40	120	A
JCAGP41	60	40	100	--
JCAGP42	60	30	90	--
JCAGP43	40	50	90	--
JCAGP44	60	70	130	A
JCAGP45	60	60	120	A
JCAGP46	45	80	125	A
JCAGP47	60	28	88	--
JCAGP48	65	31	96	--
JCAGP49	50	70	120	A
JCAGP50	20	4	24	--
JCAGP51	50	55	105	--
JCAGP52	60	60	120	A
JCAGP53	70	50	120	A
JCAGP54	60	60	120	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su \\\

\\\calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL								
7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006								
Letra Clave	Resolu- ción del caso <u>Máx. 100,00</u>	Pregun- tas concep- tuales <u>Máx. 100,00</u>	Total <u>Máx. 200,00</u>	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES		APELLIDO
JCAGP01	38	46	84	-	002	PABLO HERNAN	SANTAMARINA	
JCAGP02	49	36	85	--	003	PATRICIO HUGO	PAGANI	
JCAGP03	42	19	61	--	004	ELIZABETH YAMILA	MAYAN	
JCAGP04	82	45	127	A	005	JAVIER AGUSTIN	MARIANI	
JCAGP05	71	32	103	--	006	CARLOS ALFREDO	LUPPINO	
JCAGP06	4	50	54	--	007	MARIA	COELHO	
JCAGP07	22	26	48	--	008	CLAUDIO DANIEL	POLERO	
JCAGP08	57	52	109	--	009	ANTONIO CLAUDIO	MELE	
JCAGP09	38	26	64	--	010	CARLOS ENRIQUE	THOMPSON	
JCAGP10	71	50	121	A	011	MONICA MARIA	RODRIGUEZ	
JCAGP11	82	40	122	A	012	ROSANA VALERIA	MEYER	
JCAGP12	86	42	128	A	014	JULIO CESAR	DI GIORGIO	
JCAGP13	32	28	60	--	016	HERNAN JULIO	SAN MARTIN	
JCAGP14	55	22	77	--	018	RUBEN	MORENO	
JCAGP15	86	65	151	A	020	RODOLFO FERNANDO	DOMINGUEZ	
JCAGP16	47	30	77	--	022	GERARDO LUCIO	FREGA	
JCAGP17	93	76	169	A	024	MARCELA FABIANA	ALMEIDA	
JCAGP18	51	18	69	--	026	GERARDO CLEMENTE	GAYOL	
JCAGP19	74	28	102	--	027	RICARDO GUILLERMO	THOMAS	
JCAGP20	83	66	149	A	028	RICARDO GABRIEL	PERDICHIZZI	
JCAGP21	52	34	86	--	029	HUGO LEOPOLDO	SAEZ	
JCAGP22	46	46	92	--	030	MONICA PATRICIA	LOPEZ OSORNIO	
JCAGP23	63	28	91	--	031	ERNESTO	FARBER	
JCAGP24	69	62	131	A	032	PATRICIA CECILIA	TOSCANO	
JCAGP25	8	20	28	--	034	ALFREDO EDUARDO	ISOLA	
JCAGP26	70	50	120	A	035	FEDERICO GUILLERMO	ECKE	

CONSEJO DE
PRESIDENCIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000659
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL							
7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JCAGP27	66	58	124	A	036	PEDRO DARDO RAUL	PIANTA
JCAGP28	60	60	120	A	037	JUAN MANUEL	MASTRORILLI
JCAGP29	60	45	105	--	038	RICARDO HECTOR	CABRERA
JCAGP30	60	60	120	A	039	LEANDRO DANIEL	HEREDIA
JCAGP31	80	70	150	A	040	PATRICIA GABRIELA	MALLO
JCAGP32	60	25	85	--	041	HORACIO ALBERTO	MARTINEZ LEDESMA
JCAGP33	60	60	120	A	042	ANDRES FRANCISCO	ORTIZ
JCAGP34	70	50	120	A	043	CARLOS ALBERTO	AGUIRRE
JCAGP35	80	35	115	--	044	JAVIER ALFREDO	ROMAÑUK
JCAGP36	70	60	130	A	045	LUIS ALEJANDRO	GIL JULIANI
JCAGP37	60	45	105	--	046	MIGUEL	FRONCILLO
JCAGP38	60	32	92	--	047	ELISA BEATRIZ	LOPEZ MOYANO
JCAGP39	80	75	155	A	048	DUILIO ALBERTO	CAMPORA
JCAGP40	80	40	120	A	049	PABLO RAMIRO	DIAZ LACAVA
JCAGP41	60	40	100	--	050	ERNESTO	RUIZ MORA
JCAGP42	60	30	90	--	051	EDUARDO NESTOR	CIRILLE
JCAGP43	40	50	90	--	053	MARIA RITA	BUSTAMANTE
JCAGP44	60	70	130	A	054	SUSANA LETICIA	DE CARLO
JCAGP45	60	60	120	A	055	GLADYS NOEMI	GONZALEZ
JCAGP46	45	80	125	A	056	ALBERTO MARIANO	VES LOSADA
JCAGP47	60	28	88	--	057	ANGELICA	PARERA
JCAGP48	65	31	96	--	058	JOSE ANTONIO	BIANCONI
JCAGP49	50	70	120	A	060	FERNANDO LUIS	GALAN
JCAGP50	20	4	24	--	062	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI
JCAGP51	50	55	105	--	063	FABIAN GUSTAVO	CAÑON
JCAGP52	60	60	120	A	064	ANGEL HUMBERTO	QUIDIELLO
JCAGP53	70	50	120	A	068	DIEGO	MOLINA PICO
JCAGP54	60	60	120	A	069	DANIEL ANIBAL	SUREDA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes



\\\fueron rendidos el día 12 de setiembre del año 2.006 por aspirantes a los cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo condicional), Mar del Plata (un cargo condicional), Mercedes (un cargo condicional) y Pergamino (un cargo condicional) elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----



<u>JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL</u>				
<u>12 DE SETIEMBRE DE 2006</u>				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JCIV01	30	68	98	--
JCIV02	50	44	94	--
JCIV03	30	70	100	--
JCIV04	64	56	120	A
JCIV05	40	36	76	--
JCIV06	68	37	105	--
JCIV07	40	58	98	--
JCIV08	70	32	102	--
JCIV09	52	68	120	A
JCIV10	25	30	55	--
JCIV11	20	30	50	--
JCIV12	40	51	91	--
JCIV13	25	23	48	--
JCIV14	50	74	124	A
JCIV15	60	60	120	A
JCIV16	25	53	78	--
JCIV17	62	58	120	A
JCIV18	0	28	28	--

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

J.H.A. 000680
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL
12 DE SETIEMBRE DE 2006

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
JCIV19	45	58	103	--
JCIV20	32	62	94	--
JCIV21	20	56	76	--
JCIV22	50	47	97	--
JCIV23	5	13	18	--
JCIV24	20	15	35	--
JCIV25	0	0	0	--
JCIV26	30	60	90	--
JCIV27	40	43	83	--
JCIV28	35	49	84	--
JCIV29	40	45	85	--
JCIV30	35	52	87	--
JCIV31	35	44	79	--
JCIV32	10	27	37	--
JCIV33	30	69	99	--
JCIV34	30	52	82	--
JCIV35	28	65	93	--
JCIV36	25	37	62	--
JCIV37	50	70	120	A
JCIV38	12	62	74	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----\\

\\

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

12 DE SEPTIEMBRE DE 2.006

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu-</u> <u>ción del</u> <u>caso</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Pregun-</u> <u>tas concep-</u> <u>tuales</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Total</u> <u>Máx.</u> <u>200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>> 120,00 y</u> <u>no menos</u> <u>de 40,00</u> <u>en c/</u> <u>módulo)</u>	<u>Número</u> <u>clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JCIV01	30	68	98	--	002	MARTIN JOSE	SAINZ
JCIV02	50	44	94	--	003	MARIA DE LOS ANGELES	CANEPA
JCIV03	30	70	100	--	004	FRANCISCO AUGUSTO	BLANC
JCIV04	64	56	120	A	005	ALDO FABIAN	GUAGLIANONE
JCIV05	40	36	76	--	006	PAULO ALBERTO	MARESCA
JCIV06	68	37	105	--	007	MONICA ESTELA	GONZALEZ ALORITTA
JCIV07	40	58	98	--	008	GRACIELA HILDA	SCARAFFIA
JCIV08	70	32	102	--	009	FABIANA MARICEL	CORADI
JCIV09	52	68	120	A	010	RODRIGO HERNAN	CATALDO
JCIV10	25	30	55	--	011	MARIA GRACIELA	MARTINEZ
JCIV11	20	30	50	--	012	LAURA	ORFILA
JCIV12	40	51	91	--	013	MARIA ELISA	REGHENZANI
JCIV13	25	23	48	--	014	CHRISTIAN MARIANO	MAGNONI
JCIV14	50	74	124	A	015	ANDREA PAOLA	HEIS
JCIV15	60	60	120	A	016	MIRTA BEATRIZ	TELIAS
JCIV16	25	53	78	--	017	JOSE IGNACIO	ONDARCUHU
JCIV17	62	58	120	A	018	BARBARA BEATRIZ	FERNANDEZ DEL TEJO
JCIV18	0	28	28	--	019	MARCOS MANUEL	URRUTY
JCIV19	45	58	103	--	020	FERNANDA	LOMBARDI
JCIV20	32	62	94	--	021	ANGELA VICTORIA	WILLIAMS
JCIV21	20	56	76	--	022	ERNESTO MARCELO	BOUILLY
JCIV22	50	47	97	--	023	MARIA CECILIA	VALEROS
JCIV23	5	13	18	--	025	ELISA FABIANA	MARCELLI
JCIV24	20	15	35	--	027	GABRIELA SUSANA	MASCIOTTA
JCIV25	0	0	0	--	028	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI
JCIV26	30	60	90	--	029	VICENTE SANTOS	ATELA
JCIV27	40	43	83	--	031	MARIA MARGARITA	BASSI
JCIV28	35	49	84	--	032	FRANCISCO MARTIN	SARALEGUI
JCIV29	40	45	85	--	033	MIRTHA INES	FRANCESE
JCIV30	35	52	87	--	034	GABRIELA ELIZABETH	SORIA
JCIV31	35	44	79	--	035	AURORA ESTELA	SOUZA
JCIV32	10	27	37	--	036	KARINA YAMILE	POLICE
JCIV33	30	69	99	--	037	GLADYS MABEL	CARDONI
JCIV34	30	52	82	--	038	FERNANDA	FABIAN
JCIV35	28	65	93	--	039	JOSE GUSTAVO	FUCHS



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


Dr. DANIEL HUGO ANGLASA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

12 DE SEPTIEMBRE DE 2.006

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Preguntas conceptuales</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados > 120,00 y no menos de 40,00 en c/u módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JCIV36	25	37	62	--	040	MABEL CLAUDIA	COLLE
JCIV37	50	70	120	A	041	JOSE RICARDO	ESEVERRI
JCIV38	12	62	74	-	042	PABLO SAUL	MOREDA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 14 de septiembre del año 2.006 por aspirantes a los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Azul (un cargo), Junín (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo condicional) elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Daniel Enrique Navas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

14 DE SETIEMBRE DE 2006

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>



JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

14 DE SETIEMBRE DE 2006

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
CAMCIV01	16	46	62	--
CAMCIV02	64	59	123	A
CAMCIV03	52	70	122	A
CAMCIV04	24	62	86	--
CAMCIV05	57	20	77	--
CAMCIV06	34	48	82	--
CAMCIV07	54	38	92	--
CAMCIV08	0	30	30	--
CAMCIV09 (1)	34	30	64	--
CAMCIV10	28	34	62	--
CAMCIV11	98	48	146	A
CAMCIV12	40	56	96	--
CAMCIV13	28	61	89	--
CAMCIV14	28	58	86	--
CAMCIV15	24	50	74	--
CAMCIV16	45	48	93	--
CAMCIV17	12	12	24	--
CAMCIV18	39	42	81	--

OBSERVACIONES		
Llamado	Letra Clave	Detalle
(1)	CAMCIV09	Possible identificación (nombre y apellido)

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura ///

CONSEJO DE LA
PROVINCIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000662
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\y realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u>							
14 DE SEPTIEMBRE DE 2006							
Letra Clave	Resolución del caso <u>Máx. 100,00</u>	Preguntas conceptuales <u>Máx. 100,00</u>	Total Máx. <u>200,00</u>	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en el módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
CAMCIV01	16	46	62	--	002	IGNACIO HECTOR JOAQUIN	LLAMBIAS
CAMCIV02	64	59	123	A	003	ESTEBAN	LOUGE EMILIOZZI
CAMCIV03	52	70	122	A	005	ALFREDO EDUARDO	MENDEZ
CAMCIV04	24	62	86	--	007	RUBEN DANIEL	GEREZ
CAMCIV05	57	20	77	--	009	JUAN CARLOS	TATO
CAMCIV06	34	48	82	--	011	AURORA ESTELA	SOUZA
CAMCIV07	54	38	92	--	013	ENRIQUE NICANOR	TORRES
CAMCIV08	0	30	30	--	015	OSCAR JUAN	ARAOZ
CAMCIV09	34	30	64	--	017	DANIEL DARIO	YABER
(1)							
CAMCIV10	28	34	62	--	019	MARIA VERONICA LUCIA	ZUZA
CAMCIV11	98	48	146	A	021	GUILLERMO HORACIO	FAVIANO
CAMCIV12	40	56	96	--	023	KAREN ILEANA	BENTANCUR
CAMCIV13	28	61	89	--	025	ROSA MARIA	CARAM
CAMCIV14	28	58	86	--	029	DOMINGO VICENTE	RIZZO
CAMCIV15	24	50	74	--	031	OLGA LILIANA	PASCUAL
CAMCIV16	45	48	93	--	032	MIGUEL	IBARLUCIA
CAMCIV17	12	12	24	--	033	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI
CAMCIV18	39	42	81	--	034	CLEMENTINA CRISTINA	LANDOLFI

(1) En razón de haber identificado la prueba el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución.

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el dia 14 de septiembre de 2.006, por aspirantes a cargos de Juez de Cámara de

Apelación en lo Civil y Comercial y

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave CAMCIV09, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran\\

\\\oralmente reiteradas por la Sala Examinadora que intervino en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave CAMCIV09, correspondiente al Dr. DANIEL DARIO YABER, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, signo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora en el momento del examen.

Artículo 2º: Registrese, notifíquese y archívese.

Resolución N°0863.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora

que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 26 de septiembre del año 2.006 por aspirantes a los cargos de Juez de Juzgado de Ejecución Penal de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo), Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Mercedes (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo) y San Martín (dos cargos) elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el \\\



000683
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Cosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\" punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL				
26 DE SETIEMBRE DE 2006				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
JJE01	55	34	89	--
JJE02	70	38	108	--
JJE03	94	66	160	A
JJE04	79	64	143	A
JJE05	54	66	120	A
JJE06	33	40	73	--
JJE07	80	66	146	A
JJE08	64	56	120	A
JJE09	45	24	69	--
JJE10	80	48	128	A
JJE11	35	28	63	--
JJE12	40	30	70	--
JJE13	25	44	69	--
JJE14	94	56	150	A
JJE15	84	62	146	A
JJE16	76	36	112	--
JJE17	50	22	72	--
JJE18	60	40	100	--
JJE19	50	48	98	--
JJE20	56	46	102	--
JJE21	81	82	163	A
JJE22	70	50	120	A
JJE23	60	34	94	--
JJE24	85	50	135	A
JJE25	70	58	128	A
JJE26	85	50	135	--
JJE27	56	48	104	A
JJE28	83	56	139	A
JJE29	85	40	125	--
JJE30	32	24	56	--



<u>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCION PENAL</u>				
26 DE SETIEMBRE DE 2006				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
JJE31	98	66	164	A
JJE32	98	58	156	A
JJE33	49	34	83	--
JJE34	60	60	120	A
JJE35	97	60	157	A
JJE36	52	40	92	--
JJE37	60	44	104	--
JJE38	60	60	120	A
JJE39	47	52	99	--
JJE40	60	28	88	--
JJE41	70	50	120	A
JJE42	52	24	76	--
JJE43	70	64	134	A
JJE44	66	86	152	A
JJE45	74	28	102	--
JJE46	52	38	90	--
JJE47	53	26	79	--
JJE48	32	28	60	--
JJE49	44	32	76	--
JJE50	47	36	83	--
JJE51	88	45	133	A
JJE52	47	22	69	--
JJE53	38	38	76	--
JJE54	49	40	89	--
JJE55	63	44	107	--
JJE56	94	78	172	A
JJE57	8	8	16	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----
Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes,\|\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JHM 000664
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL							
26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Núme- ro clave	NOMBRES	APELLIDO
JJE01	55	34	89	--	003	JORGE EDUARDO	CASTAGNA LAVIA AVILA
JJE02	70	38	108	--	008	CARLOS WASHINGTON	PALACIOS
JJE03	94	66	160	A	010	VERONICA DANIELA	POSSE
JJE04	79	64	143	A	012	LEONARDO ENRIQUE	PALADINO
JJE05	54	66	120	A	014	ADRIANA ALICIA	JULIAN
JJE06	33	40	73	--	016	CLAUDIA FABIANA	ALTERINI
JJE07	80	66	146	A	018	CARLOS ALBERTO	VANITOSO
JJE08	64	56	120	A	020	FABIANA CARLOTA	RIPANI
JJE09	45	24	69	--	022	ALFREDO AGUSTIN	HERNANDEZ
JJE10	80	48	128	A	024	LAURA	CONTI
JJE11	35	28	63	--	026	GABRIEL MAURO ARIEL	VITALE
JJE12	40	30	70	--	028	ALBERTO JUSTO	GILES
JJE13	25	44	69	--	029	DIANA NORA	VOLPICINA
JJE14	94	56	150	A	030	PATRICIA ISABEL	KENNY
JJE15	84	62	146	A	031	MARTHA ALICIA	CASTELLO
JJE16	76	36	112	--	032	SILVIA LUJAN	PEREZ
JJE17	50	22	72	--	034	ASUNCION MARIA	SCILINGUA
JJE18	60	40	100	--	035	SARA BEATRIZ	CACERES
JJE19	50	48	98	--	036	LEONARDO FERNANDO	SARRA
JJE20	56	46	102	--	038	ROSANA	BARDINI
JJE21	81	82	163	A	040	MARIA FERNANDA	SAUMELL
JJE22	70	50	120	A	042	JUAN SEBASTIAN	GALARRETA
JJE23	60	34	94	--	044	RAMIRO MARCELO	LARRANAGA

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> Máx. 100,00	<u>Preguntas concepcionales</u> Máx. 100,00	<u>Total Máx.</u> <u>200,00</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/u módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JJE24	85	50	135	A	046	MARIELA SUSANA	MORALEJO RIVERA
JJE25	70	58	128	A	048	LILIANA ROSALIA	BEVILACQUA
JJE26	85	50	135	A	050	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ MELLUSO
JJE27	56	48	104	--	052	EUGENIO NORBERTO	DEJNEKA
JJE28	83	56	139	A	054	PEDRO GUILLERMO	ILLANES
JJE29	85	40	125	A	055	MARIELA LAILA	RUIZ
JJE30	32	24	56	--	056	MONICA SILVIA	GONI
JJE31	98	66	164	A	057	FEDERICO FACUNDO	MERLINI
JJE32	98	58	156	A	058	MARIA ESTHER	DIAZ
JJE33	49	34	83	--	059	ANGELA BEATRIZ	DIAZ
JJE34	60	60	120	A	060	MARIA ELISA	SILVI
JJE35	97	60	157	A	062	JORGE GUSTAVO	VILLALBA
JJE36	52	40	92	--	064	DANIEL ATILIO	MARANO
JJE37	60	44	104	--	066	RICARDO NICOLAS	GIOFFRE
JJE38	60	60	120	A	067	RICARDO GUILLERMO	THOMAS
JJE39	47	52	99	--	068	CLAUDIO JESUS	SANTAGATI
JJE40	60	28	88	--	069	HAYDEE ELENA	TUDISCO
JJE41	70	50	120	A	070	MARIA VALENTINA	OLMEDO
JJE42	52	24	76	--	071	CLAUDIA ALEJANDRA	GRAZIANO
JJE43	70	64	134	A	072	PABLO RAMIRO	DIAZ LACAVA
JJE44	66	86	152	A	073	JOSE CARLOS	PEREZ ARIAS
JJE45	74	28	102	--	074	ROBERTO GASTON	ALBARENQUE
JJE46	52	38	90	--	076	DORA ESTHER	BARBATTO
JJE47	53	26	79	--	077	MARIELA ANDREA	ESCUDERO
JJE48	32	28	60	--	078	JUAN CARLOS	SCOTTU
JJE49	44	32	76	--	085	FERNANDO LUIS	VIALE
JJE50	47	36	83	--	087	GABRIEL RICARDO	SAGASTUME
JJE51	88	45	133	A	091	GABRIEL ALEJANDRO	DAVID
JJE52	47	22	69	--	093	HUMBERTO	GONZALEZ
JJE53	38	38	76	--	095	JUAN ANTONIO	MINETTO
JJE54	49	40	89	--	097	FEDERICO MAURICIO	WEINSTEIN



JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL							
26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Núme- ro clave	NOMBRES	APELLIDO
JJE55	63	44	107	--	098	MARIA LAURA	MANGONI
JJE56	94	78	172	A	099	ADRIANA RAQUEL	BIANCO
JJE57	8	8	16	--	100	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leida, se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Francisco Héctor Roncoroni informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.

PRESENTACIÓN DE LA DRA. MARIELA ANDREA ZAUSI. RESOLUCIÓN: Ante la presentación efectuada el día 20 de octubre de 2.006 por la Dra. Mariela Andrea Zausi, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente

Resolución:

VISTA: la nota que en fecha 20 de octubre de 2.006 presentó la Dra. Mariela Andrea Zausi (legado del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3.693) por la cual solicita se aplique a su respecto la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] -al que oportunamente se inscribiera- en virtud de que por medio del dictado de la pertinente Resolución este Consejo ha hecho lugar a su solicitud de revisión de la corrección del examen que, en el concurso que se convocara para cubrir cargos de similar tenor, rindiera el día 7 de junio de 2.006, resultando aprobada en el mismo y,

\\\CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución N° 854 de este Organismo, se dispuso aceptar el pedido de reconsideración de la corrección del examen que la Dra. Mariela Andrea Zausi rindió el día 7 de junio del corriente año asignándosele un puntaje en virtud del cual la mencionada profesional mantiene su condición de postulante en el concurso respecto del cual el referido examen se rindió.-----
Que acceder a lo solicitado resulta viable en tanto la presentante se inscribió en término al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006], cuenta con la aprobación del examen que, en un anterior concurso por cargos de similar jerarquía, rindió el día 7 de junio de 2.006 y no se causa demora al trámite del concurso -atento su actual estado- al que se refiere la presentación en tratamiento (v. en similar sentido resoluciones de este Organismo N°s 585, 649, 695, 723, 818, 838, 839, 840, 845 y 861).-----
Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Mariela Andrea Zausi, en la nota que presentara el día 20 de octubre de 2.006 respecto del ejercicio por su parte de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] al que oportunamente se inscribiera.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0864.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. MARIANO JORGE MAGAZ. RESOLUCIÓN: Ante la presentación efectuada el día 20 de octubre de 2.006 por el Dr. Mariano Jorge Magaz, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la nota que en fecha 20 de octubre de 2.006 presentó el Dr. Mariano Jorge Magaz (legado del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4.629) a los fines de hacer valer la opción\\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000666
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

\\\prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] -al que oportunamente se inscribiera- en virtud de que por medio del dictado de la pertinente Resolución este Consejo ha hecho lugar a su solicitud de revisión de la corrección del examen que, en el concurso que se convocara para cubrir cargos de similar tenor, rindiera el día 7 de junio de 2.006, resultando aprobado en el mismo y, -----

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución N° 855 de este Organismo, se dispuso aceptar el pedido de reconsideración de la corrección del examen que el Dr. Mariano Jorge Magaz rindiera el día 7 de junio del corriente año asignándosele un puntaje en virtud del cual el mencionado profesional mantiene su condición de postulante en el concurso respecto del cual el referido examen se rindiera.-----

Que acceder a lo solicitado resulta viable en tanto el presentante se inscribió en término al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006], cuenta con la aprobación del examen que, en un anterior concurso por cargos de similar jerarquía, rindiera el día 7 de junio de 2.006 y no se causa demora al trámite del concurso -atento su actual estado- al que se refiere la presentación en tratamiento (v. su similar sentido resoluciones de este Organismo N°s 585, 649, 695, 723, 818, 838, 839, 840, 845 y 861).-----

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Mariano Jorge Magaz, en la nota que presentara el día 20 de octubre de 2.006 respecto del ejercicio por su parte de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] al que oportunamente se inscribiera.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -\\\

\\\Resolución N° 0865.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. JORGE MARTÍN PAOLINI. RESOLUCIÓN: Ante la presentación efectuada el día 18 de octubre de 2.006 por el Dr. Jorge Martín Paolini, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la nota que en fecha 18 de octubre de 2.006 presentó el Dr. Jorge Martín Paolini (legado del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4.344) a los fines de solicitar se le permita hacer uso de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] -al que oportunamente se inscribiera- en virtud de que por medio del dictado de la pertinente Resolución este Consejo ha hecho lugar a su solicitud de revisión de la corrección del examen que, en el concurso que se convocara para cubrir cargos de similar tenor, rindiera el día 7 de junio de 2.006, resultando aprobado en el mismo y, -----

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución N° 858 de este Organismo, se dispuso aceptar el pedido de reconsideración de la corrección del examen que el Dr. Jorge Martín Paolini rindiera el día 7 de junio del corriente año asignándosele un puntaje en virtud del cual el mencionado profesional mantiene su condición de postulante en el concurso respecto del cual el referido examen se rindiera.-----

Que acceder a lo solicitado resulta viable en tanto el presentante se inscribió en término al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006], cuenta con la aprobación del examen que, en un anterior concurso por cargos de similar jerarquía, rindiera el día 7 de junio de 2.006 y no se causa demora al trámite del concurso -atento su actual estado- al que se refiere la presentación en tratamiento (v. en similar sentido resoluciones de este Organismo N°s 585, 649, 695, 723, 818, 838, 839, 840, 845 y 861).-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1111667
DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\ \ \ ----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Jorge Martín Paolini, en la nota que presentara el día 18 de octubre de 2.006 respecto del ejercicio por su parte de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] al que oportunamente se inscribiera.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N° 0866.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. MARCELO DANIEL FERNÁNDEZ. RESOLUCIÓN: Ante la presentación efectuada, el día 19 de octubre de 2.006, por el Dr. Marcelo Daniel Fernández, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la presentación efectuada el día 19 de octubre de 2.006 por el Dr. Marcelo Daniel Fernández (legajo del Registro de aspirantes a la Magistratura N° 2.046), en la que solicita se considere la aplicación de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo respecto de la inscripción que en tiempo y forma hiciera al concurso de Juez Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 9 de noviembre de 2.006], por cuanto al momento de su inscripción aún no se había corregido el examen que rindió el día 15 de agosto de 2.006 para cubrir un cargo de la misma naturaleza, en el que resultó aprobado y,-

CONSIDERANDO: Que acceder a lo solicitado resulta viable en tanto el presentante se inscribió en término al concurso, cuenta con la aprobación del examen que rindiera el día 15 de agosto del 2.006 en un concurso por un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo al que oportunamente postulara y no se causa demora al trámite del concurso -atento su actual estado- al que se refiere la petición en tratamiento (v. en similar sentido resoluciones de este Organismo Organismo N°s 585, 649, 695, 723, 818, 838, 839, 840, 845 y 861)-----\ \ \

Por ello,-----\ \ \

\\ \\-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Marcelo Daniel Fernández en su nota del 19 de octubre de 2.006 respecto del ejercicio por su parte de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 9 de noviembre de 2.006] al que oportunamente se inscribiera.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----
Resolución N° 0867.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

CONVOCATORIA A CONCURSO CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL: Ante la solicitud que hiciera la Subsecretaría de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso para cubrir las siguientes vacantes:-----

Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (3 cargos).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Pedro Martín Augé, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano.-----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: martes 14 de noviembre de 2.006.-----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 13 de diciembre de 2.006 a las 16 hs. -----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 22 de marzo de 2.007.-----\\ \\



100668

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 05/05/05 (aprobados en Acta N° 369 del 21/06/05); b) el día 07/07/05 (aprobados en Acta N° 380 del 19/09/05), c) el día 24/11/05 (aprobados en la presente Acta N° 397 del 27/02/06) d) el día 09/05/06 (aprobados en la presente Acta N° 415 del 03/07/06) y e) el día 07/09/06 (aprobados en la presente Acta N° 429 del 23/10/06) y f) con fecha de examen fijada para el día 30/11/06 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-----

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en el diario La Nación haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo, sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia.-----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los incluidos en la misma, que envíe la Subsecretaría de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación en el diario La Nación.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura del cargo de **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 19 de octubre del corriente año.

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide que para la \\\

\\\próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en el concurso de: Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006] y Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 30 de octubre de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ----- Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión. -- La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Francisco Héctor Roncoroni, doy fe.-----

Dr. Francisco Héctor Roncoroni
Presidente

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA
23 de octubre de 2.006

I.- Notas Recibidas:

1. 17/10/06 Dr. Jorge Augusto Saulquin, presentó nota en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de San Martín y de representante Consultivo del mismo Departamento Judicial, con relación al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín [examen del día 25 de abril de 2.006], en la que expresa: "... Ese H. Consejo no ha logrado a pesar del tiempo transcurrido el acuerdo necesario –conforme normativa vigente-, para la conformación de las ternas, presupuesto para la elección y designación del juez que integraría este Tribunal. Atento la necesidad



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000669

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

y urgencia con que este tribunal requiere su plena conformación solicitamos que evalúen si, como alternativa para avanzar en la designación del juez, cabría declarar desierto el actual concurso y convocar a uno nuevo..."

2. 17/10/06 Dres. Jorge Augusto Saulquin y Ana María Bezzi, en su carácter de integrantes de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín presentaron nota con relación al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín en la que expresan : "... Ese H. Consejo no ha logrado a pesar del tiempo transcurrido el acuerdo necesario –conforme normativa vigente-, para la conformación de las ternas, presupuesto para la elección y designación del juez que integraría este Tribunal. Atento la necesidad y urgencia con que este tribunal requiere su plena conformación solicitamos que evalúen si, como alternativa para avanzar en la designación del juez, cabría declarar desierto el actual concurso y convocar a uno nuevo..."
3. 17/10/06 Dres. José Luis Piñeiro y Alberto Jorge Silvestrini, presentaron, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 26 de septiembre de 2.006].
4. 18/10/06 Dr. Jorge Martín Paolini, presentó escrito en el que expresa que habiendo tomado conocimiento que se ha hecho lugar al pedido de revisión que interpuso en relación al examen que rindió el día 7 de junio de 2.006 en el concurso de Agente Fiscal, viene a solicitar se le permita hacer uso de la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para el concurso de Agente Fiscal (vacante del Departamento Judicial de La Plata –un cargo condicional-) [examen del día 25 de octubre de 2.006].
5. 19/10/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 5 de octubre de 2.006, en cuya páginas N° 8573 se publicó: la nómina de postulantes que rindieron la prueba escrita y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 15 de agosto 2.006].
19/10/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 6 de octubre de 2.006, en cuyas páginas N° 8618 y 8619 se publicó: la nómina de postulantes que rindieron la prueba escrita y mantienen su calidad de tales en el concurso de Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal [examen del día 17 de agosto 2.006].
6. 19/10/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 13 de octubre de 2.006, en cuyas páginas N° 8938/8940 se publicó: a) los listados de inscriptos a los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 10 de octubre de 2.006], Juez de Paz Letrado [examen del día 3 de octubre 2.006] y Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 5 de 2.006]

octubre 2.006] b) la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo para cubrir vacantes de para cubrir cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (ampliación de cargos convocados y prórroga del plazo de inscripción), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (ampliación de cargos convocados y prórroga del plazo de inscripción), Juez de Tribunal en lo Criminal, Asesor de Incapaces (Asesoría exclusiva para Tribunal de Menores) y Juez de Paz Letrado.

8. 19/10/06 Dr. Marcelo Daniel Fernández presentó escrito en el que se dirige en su carácter de postulante para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín, en razón de haber aprobado el examen rendido el día 15 de agosto de 2.006 señalando que: "...En oportunidad de efectuar mi inscripción como postulante para el Departamento Judicial San Martín (18 de setiembre de 2006) (convocados en el concurso para cubrir la vacante de Zárate-Campana) pero ante la ocurrencia de esa nueva circunstancia –mi aprobación del examen- solicito se me exima de rendirlo nuevamente y se me considere incluido en la lista correspondiente al art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura..."
9. 19/10/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial del día 17 de octubre de 2.006 en cuyas páginas 8990/8991, se publicó la Ley 13.553 (y el Decreto por el cual la misma es promulgada N° 2.637/06 de fecha 10 de octubre de 2.006), que sustituye los artículos 1º, 3º, 6º, 10, 11 y 28 de la Ley 11.868 y sus modificatorias.
10. 20/10/06 Dres. Hugo Mario Sierra y José Luis Piñeiro, presentaron nota a la que adjuntaron, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de septiembre de 2.006].
11. 20/10/06 Dr. Hugo Mario Sierra, presentó nota a la que adjunta, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de General Alvarado (Módulo de Derecho Penal) [examen del día 3 de octubre de 2.006].
12. 20/10/06 Se recibió copia certificada del Decreto N° 2638, por el que se designa a partir del día 10 de octubre de 2.006, en carácter de Consejero Titular representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo al Dr. Daniel Enrique Navas.
13. 20/10/06 Dr. Mariano Jorge Magaz, envió escrito –por medio de fax- a fin de comunicar que habiendo tomado conocimiento de la aprobación de su examen rendido el día 7 de junio de 2.006 para el cargo de Agente Fiscal – a raíz de la revisión que planteara del mismo-, viene a hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo al concurso convocado para el día 25 de octubre de 2.006 (cargo: Agente Fiscal), al que se inscribiera oportunamente (05/10/06).
14. 20/10/06 Dra. Mariela Andrea Zausi, presentó escrito en el que expresa que habiendo tomado conocimiento que fue tenido como aprobado el examen rendido en fecha 7 de junio de 2.006 para



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000670

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

cubrir vacantes del cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Nicolás (2 cargos), en virtud de revisión peticionada y siendo por tal motivo desde la fecha postulante a dichos cargos, es que peticiona tener a bien considerar la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, de corresponder, en relación al concurso previsto para el día 25 de octubre de 2.006 con el fin de cubrir vacantes de Fiscales (3 cargos) en el Departamento Judicial San Nicolás.

15. 20/10/06 Dra. Claudia Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales, envió nota, a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo en el Poder Judicial:

Departamento Judicial San Isidro: Agente Fiscal: un (1) cargo vacante producido por el Dr. Andrés Martín Mateo.

II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 18/10/06 Se remitió nota dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento la nómina de integrantes de la terna elaborada por el Consejo de la Magistratura el día 9 de octubre de 2.006 para cubrir un cargo de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de Lomas de Zamora [examen del día 22 de junio de 2.006].
2. 20/10/06 Se enviaron notas a los Dres. Marcelo Enrique Romero, Ricardo Luis Prati, Guillermo Rubén Martínez, Máximo José Fernández, Martín Ignacio Aramburu y Eduardo Alfredo Alomar, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir su nombre en la lista que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir dos cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Nicolás de los Arroyos [examen del día 9 de mayo de 2.006].
3. 20/10/06 Se enviaron notas a los Dres. Mariana Kaul, Graciela Laura Barbieri y Ricardo Daniel Alonso, fin hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir su nombre en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir una vacante de Defensor Oficial con competencia en el fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín [examen del día 18 de mayo de 2.006].
4. 20/10/06 Se enviaron notas a las Dras. Daniela Galdos, María Rosa Dabadie y Silvana Regina Canale, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir su nombre en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores [examen del día 16 de mayo de 2.006].
5. 20/10/06 Se enviaron notas a los Dres.: Pablo Lautaro García Pazos, María Irupe Solans y Estela Robles, a fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir su nombre en la terna que

oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir una vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro [examen del día 11 de mayo de 2.006].

6. 20/10/06 Se enviaron notas a los Dres. Omar Armando Velázquez, Diana Ivone Español y Vivian Cintia Díaz, fin de hacerles saber que el Consejo ha decidido incluir su nombre en la terna que oportunamente fuera remitida al Poder Ejecutivo para cubrir una vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Quilmes [examen del día 11 de mayo de 2.006].
7. 19/10/06 Se enviaron a las Dras. Graciela Medina y María Silvia Villaverde, para su corrección, copias de los 15 exámenes rendidos el día 19 de octubre de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Familia identificados con las letras claves JTF01 a JTF15.
8. 20/10/06 Se envió carta documento a la Dra. Carla Fabiana Lema a fin de notificarle la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 851, de fecha 9 de octubre de 2.006, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido el día 8 de junio de 2.006 en el concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, con el que desaprueba la prueba escrita rendida y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
9. 20/10/06 Se enviaron notas a los Dres. Benjamin Ramón Sal Llangués y Jorge Luis Marín, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir la prueba escrita correspondiente al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
10. 20/10/06 Se enviaron notas a los Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Fernando Luis María Mancini Hebeica, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir la prueba escrita correspondiente al concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 26 de octubre de 2.006] para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
11. 20/10/06 Se enviaron notas a los Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir la prueba escrita correspondiente al concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de San Martín, [examen del día 9 de noviembre de 2.006] para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
12. 20/10/06 Se envió nota a la Dra. Victoria Patricia Perelló, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha decidido, atento a que comunicara, por intermedio del Sr. Consejero Titular Dr. Jorge Armando Roldán, su imposibilidad de asistir al acto de toma de exámenes, dispensarla de participar como Asesora Académica en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal

CONSEJO
PRO^YRE

000671

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

[examen del día 30 de noviembre de 2.006] y designar en su lugar al Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Hugo Mario Sierra.

13. 20/10/06 Se envió nota al Dr. Roberto Atilio Falcone, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo atento a que la Dra. Patricia Victoria Perelló, se excusara de intervenir como Académica en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, cuya prueba habrá de tomarse el día 30 de noviembre del corriente año, ha designado en su reemplazo al Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Hugo Mario Sierra.
14. 20/10/06 Se envió nota al Dr. Hugo Mario Sierra, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, fijándose como fecha de examen el día 30 de noviembre de 2.006, y para el cual ha sido designado para actuar en carácter de Asesor Académico requiriéndose de su asistencia, vinculada a su especialidad, para la preparación de los temas de examen así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de exámenes, corrección de las pruebas, etc..

III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o les sea informado el resultado de los mismos:

1. 17/10/06 Dr. Alfredo Pedro Drocchi, presentó escrito solicitando tomar vista del examen rendido el día 24 de agosto de 2.006, en el concurso de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Martín.
2. 17/10/06 Dra. Andrea Palin, presentó escrito solicitando copia del examen rendido el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal.
3. 17/10/06 Dr. Leonardo Sebastián García, presentó escrito solicitando tomar vista del examen rendido el día 8 de junio de 2.006, en el concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.
4. 19/10/06 Dra. Mónica Edith Ayerbe, presentó escrito solicitando tomar vista y retirar copia del examen rendido el día 15 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
5. 20/10/06 Dr. Víctor Osvaldo Zafarana, presentó escrito solicitando copia del examen rendido el día 31 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
6. 20/10/06 Dr. Angel Leonardo Maciel, presentó escrito solicitando copia del examen -con las correcciones- rendido el día 15 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
7. 20/10/06 Dr. Eduardo Germán Bauche, presentó escrito solicitando se corra vista y se le otorgue copia del examen -y su corrección- a los efectos de poder solicitar la revisión del resultado que se asignara a la prueba rendida el día 24 de agosto de 2.006, en el concurso de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Martín.

8. 20/10/06 Dr. Santiago Rodolfo Sureda, presentó escrito solicitando copia del examen -y del cuestionario pertinente- rendido el día 31 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
9. 20/10/06 Dra. Cecilia Beatriz Bartoli, presentó escrito solicitando tomar vista del examen rendido el día 31 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados de los resultados de los mismos:

1. 17/10/06 Dr. Alfredo Pedro Drocchi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 24 de agosto de 2.006, en el concurso de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Martín.
2. 17/10/06 Dra. Andrea Verónica Palín, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 7 de junio de 2.006, en el concurso de Agente Fiscal.
3. 17/10/06 Dr. Leonardo Sebastián García, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de junio de 2.006, en el concurso de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.
4. 19/10/06 Dra. Mónica Edith Ayerbe, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 15 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
5. 20/10/06 Dr. Víctor Osvaldo Zafarana, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 31 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
6. 20/10/06 Dr. Angel Leonardo Maciel, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 15 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
7. 20/10/06 Dr. Eduardo Germán Bauche, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de agosto de 2.006, en el concurso de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Martín.
8. 20/10/06 Dr. Santiago Rodolfo Sureda, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 31 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
9. 20/10/06 Dra. Cecilia Beatriz Bartoli, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 31 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.

V.- Desistieron a su postulación:



000672
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

1. 17/10/06 Dr. César Miguel Albarracín presentó escrito a fin de desistir del concurso para el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, [examen del día 8 de junio de 2.006], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiera inscripto.
2. 17/10/06 Dra. María Laura Solari, presentó escrito a fin de hacer saber su desistimiento voluntario relativo al cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006], en relación a todos los Departamentos Judiciales en los que oportunamente se inscribiera, toda vez –según expresa- que con la sanción de la Ley 13.513 por medio de la cual la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, ha procedido a la equiparación de los Sres. Defensores y Fiscales Adjuntos a Titulares, motivo por el cual, el cargo que actualmente ostenta, ya reviste la categorización para la cual se postulara en tal oportunidad.

VI.- Solicitó revisión de su examen:

1. 19/10/06 Dra. María Florencia Budíño, presentó escrito a fin de solicitar revisión del examen que rindió en el concurso de Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal [examen del día 17 de agosto de 2.006].

VII.- Para información del Consejo:

1. 25/08/06 Se cobró cheque por la suma de pesos de por la suma de \$ 1.575,70 (pesos un mil quinientos setenta y cinco con 70/100) correspondientes a la "caja chica" a cargo de la Secretaría.

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformó la siguiente factura:

Monto	Concepto
\$ 245,00	El Jumillano S. A. (provisión de bidones de agua).

EXÁMENES DE LA SEMANA:

Miércoles 25 de octubre de 2.006.

Cargo: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: La Matanza (cinco cargos uno de los cuales es condicional); La Plata (un cargo condicional); Lomas de Zamora (un cargo condicional); Quilmes (cuatro cargos condicionales); San Isidro (un cargo condicional); San Martín (un cargo condicional); San Nicolás (tres cargos dos de los cuales son condicionales) y Zárate Campana (un cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello; Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos Actuantes: Dres. Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llangués.

Lugar y hora: Polideportivo del Instituto Superior de Formación y Capacitación del Personal del Servicio Penitenciario "Inspector General Baltasar Armando Iramain", (calle 133 y 45 de La Plata) a las 9 hs.

Jueves 26 de octubre de 2.006.

Cargo: Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo condicional); Dolores (un cargo condicional); La Plata (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo condicional); Mercedes (un cargo condicional) y San Martín (un cargo condicional)

Sala Examinadora: Dres. Pedro Martín Augé, José María Eseverri y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos Actuantes: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebece y Jorge Ernesto Rodríguez.

Lugar y hora: Polideportivo del Instituto Superior de Formación y Capacitación del Personal del Servicio Penitenciario "Inspector General Baltasar Armando Iramain", (calle 133 y 45 de La Plata) a las 9 hs.



Estado de los Concursos en trámite al 23/10/06:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
25/04/06	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo:</u> asiento en San Martín (1 cargo) por existir pedido de Acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Doctora Laura Mercedes Monti) (pedido de cobertura del 10/02/06). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas (finalizó su primer mandato el 09-09-06 y por decreto del P.E. N° 2638/06 fue designado como Consejero Titular por un nuevo periodo) y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>♦ PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA.</p>	6

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

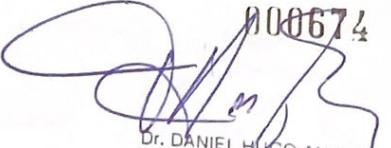
000673

 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
09/05/06	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: del Departamento Judicial de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/03/06 por renuncia en trámite del Dr. Emilio J. Rodríguez Mainz a partir del 2 de mayo de 2.006). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo). <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS. PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA.</p>	38
11/05/06	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: del Departamento Judicial de La Plata (1 cargo - Juzgado N° 25 por renuncia presentada por el Doctor Rubén Jorge Pérez) (pedido de cobertura del 21/02/06) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach . EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA.</p>	32
07/06/06	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de: Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05) , Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Carnevale) (pedido de cobertura 01-02-06); San Isidro (1 cargo condicional vacante por Kohan) (pedido de cobertura 01-02-06); San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 11-11-05) , San Martín (2 cargos condicionales vacantes por Marta Martín y Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06), San Isidro (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotelo) (pedido de cobertura 14-03-06), Quilmes (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite del Dr. Luis Antonio Armella) (pedido de cobertura 14-03-06) y La Matanza (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado de la Dra. Gabriela Rizzuto para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura 11-04-06) <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza (3 cargos condicionales vacantes por Gonzales Javier, Schiebeler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martinez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro (4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín (1 cargo condicional Vacante por Armetta) , Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 11-11-05) , San Nicolás (1 cargo condicional vacante por Ocariz) (pedido de cobertura 01-02-06) y San Martín (1 cargo vacante que produce la designación como Juez del Dr. Mariano Grammático Mazzari)</p>	210

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	<p>(pedido de cobertura del 01/02/06 rectificado por nota del 09/03/06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EN RAZÓN DE LA SANCIÓN DE LA LEY 13.513 EL CONSEJO DISPUSO EN SU SESIÓN DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2.006 QUE LOS CARGOS DE ADJUNTO DE AGENTE FISCAL QUE SE INCLUYERON EN ESTE CONCURSO CONTINUAN EN EL MISMO POR CARGOS (CONDICIONALES) DE AGENTE FISCAL.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE.</p> <p>SE HAN TOMADO TRINTA Y UNA ENTREVISTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOY SE TOMAN OCHO ENTREVISTAS. <p>PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. PARA CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS DE LOS POSTULANTES APROBADOS EN LA REVISIÓN.</p>	
08/06/06	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u> de los Departamentos Judiciales de :Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 02/08/05) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional , vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05) y San Isidro (1 cargo vacante por fallecimiento del Dr. Alberto R. Pickhenhayn) (pedido de cobertura 31-03-06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo).</p> <p><u>Académicos Actuantes</u>: Alberto Néstor Cafetzóglus y Aníbal Mathis.</p> <p>EN RAZÓN DE LA SANCIÓN DE LA LEY 13.513 EL CONSEJO DISPUSO EN SU SESIÓN DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2.006 QUE LOS CARGOS DE ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL QUE SE INCLUYERON EN ESTE CONCURSO CONTINUAN EN EL MISMO POR CARGOS (CONDICIONALES) DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE</p> <p>SE HAN TOMADO NOVENTA Y TRES ENTREVISTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOY SE TOMAN VEINTICINCO ENTREVISTAS. <p>PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p>	140 

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000674

 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
15/06/06	<p>Juez de Tribunal de Menores: del Departamento Judicial de La Plata (1 cargo Tribunal de Menores N° 2 por renuncia presentada por la Doctora Gloria H. Gardella) (pedido de cobertura 24/02/06). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u> Actuantes: Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchel.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO VEINTICUATRO ENTREVISTAS.</p> <p>PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	24
20/07/06	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Guaminí (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Bartolomé Soracio) (pedido de cobertura del 18/04/06) y del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo) (pedido de cobertura del 16/11/05 -ya convocado y declarado desierto ver Acta N° 410 del 29-05-06-) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Ulises Alberto Giménez, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Juan Carlos Venini (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO DOS ENTREVISTAS.</p> <p>SE PRESENTARON IMPUGNACIONES ARTÍCULO 16 DEL R.C.M. EFECTUADAS POR UN PROFESIONAL QUE POSTULARA AL CARGO DE JUEZ DE PAZ DE GUAMINÍ RESPECTO DE OTRAS TRES PERSONAS QUE POSTULARON A DICHO CARGO. SE PRESENTARON CONTESTACIONES A LAS IMPUGNACIONES.</p> <p>PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>♦ SE FIJÓ FECHA DE TERRA PARA EL CARGO DE JUEZ DE PAZ DE GENERAL ARENALES PARA EL DÍA DE HOY.</p>	2
15/08/06	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo: Departamento Judicial Zárate Campana (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Marcelo Shreginger para la Cámara Contencioso con sede en San Nicolás) (pedido de cobertura del 11/04/06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Raúl Joaquín Pérez; Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo). <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	6
17/08/06	<p>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/05) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Jorge Armando Roldán, y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos</u> Actuantes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	7

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	▪ HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA	
24/08/06	<p>Fiscal General Departamental : de San Martín (1 cargo próximo a quedar vacante por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del 1º de julio (pedido de cobertura del 17/04/06). Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo). Académicos Actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan José Guardiola (para el módulo de Derecho Privado) y Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (13). NINGUNO DE LOS POSTULANTES HA SUPERADO LA EVALUACIÓN Y EN CONSECUENCIA NO MANTIENEN SU CALIDAD DE POSTULANTES EN EL CONCURSO (ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA).</p>	--
29-08-06	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de: Mercedes (3 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06); Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/06); Mar del Plata (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Daniel Adler) (pedido de cobertura del 15/06/06) y San Martín (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 3 por renuncia en trámite de la Dra. María Teresa Lombardini (pedido de cobertura del 15/06/06). Sala Examinadora Dres.: Gustavo Daniel Ferrari; Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (62). SE ENVIAN A CORRECCIÓN AL DR. FALCONE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2.006 Y AL DR. SAL LLARGUÉS EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2.006.</p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
31-08-06	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Roberto A. Hansen) (pedido de cobertura del 11/05/06); de La Plata (2 cargos uno de los cuales es condicional en el Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Alfredo Martínez Moreno y en el Tribunal de Trabajo N° 2 por renuncia del Dr. Daniel A. Mailhe) (pedidos de cobertura del 17/04/06 y del 28/04/06); de Lomas de Zamora (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5 por renuncia del Dr. Tobías Antonio Bonerba, a partir del día 3 de julio de 2.006) (pedido de cobertura del 20/04/06); de Zárate (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) por renuncia de la Dra. Susana A. Melillo (pedido de cobertura del 30/06/06); de Morón (un cargo condicional en Tribunal N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Sisco) (pedido de cobertura del 03/07/06), de Tres Arroyos (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Silvia Suárez) (pedido de cobertura del 03/07/06) y de Morón (un cargo por</p>	39

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000675

 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>fallecimiento de la Dra. Alcira N. Ferrer) (pedido de cobertura del 05/07/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	
07-09-06	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de los Departamentos Judiciales de: La Matanza (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Ezio Daniel Radaelli) (pedido de cobertura del 11/05/06), de San Isidro (1 cargo) por renuncia del Dr. Fernando Maroto (pedido de cobertura del 11/04/06) y de Morón (1 cargo) por renuncia del Dr. Néstor Raúl Martínez (pedido de cobertura del 10/07/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Mónica Edith Litza y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: José Luis Piñeiro y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (54).</p> <p>➤ EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.006 LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CORRECCIONES.</p>	
12-09-06	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de: Mar del Plata (1 cargo condicional Juzgado N° 5 por renuncia en trámite del Dr. Zuccherino) (pedido de cobertura del 11/05/06); La Plata (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Eugenia Giráldez Juzgado N° 9) (pedido de cobertura del 03/07/06); Mercedes (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Clementina Migliorini Juzgado N° 4) (pedido de cobertura del 03/07/06) y Pergamino (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bernardo Meoz Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 03/07/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: José María Eseverri; Carlos Guillermo Garavaglia; Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Juan Carlos Venini y Juan José Guardiola.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (38).</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA,</p>	
14-09-06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de: Junín (1 cargo por fallecimiento del Dr. Bartolomé Brignardello (pedido de cobertura del 12/05/06), de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Manuel E. Allo) (pedido de cobertura del 11/05/06) y Azul (1 cargo por renuncia en trámite del Dr. Hernán Rodolfo Ojea) (pedido de cobertura del 10/07/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Gustavo Daniel Ferrari; Daniel Enrique Navas; Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo) y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Branko Pedro Cerowski y Oscar Ignacio Fiori.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (18). SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
19-09-06	<p>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de: Bahía Blanca (Asiento en Bahía Blanca) (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); La Matanza (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Lomas de Zamora (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); La Plata (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mar del Plata (2 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mercedes (sede Moreno) (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Isidro (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Martín (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Nicolás (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06); Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado de Garantías N° 4 por fallecimiento del Dr. Eduardo Tubio) (pedido de cobertura del 27/06/06) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional Juzgado de Garantías N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Guillermo A. Martín) (pedido de cobertura del 27/06/06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Dres.: Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (101). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
21-09-06	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de : Mar del Plata (2 cargos uno de los cuales es condicional) un previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedidos de cobertura del 26/05/06 y del 08-06-06) Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas (finalizó su primer mandato el 09-09-06 y por decreto del P.E. N° 2638/06 fue designado como Consejero Titular por un nuevo periodo) y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Fernando Luis María Mancini Hebeaca.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (52). SE ENVIARON A CORRECCIÓN AL DR. BAISTROCCHI EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2.006 Y AL DR. MANCINI HEBEACA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000676
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
26-09-06	<p>Juez de Juzgado de Ejecución Penal de los Departamentos Judiciales de: La Plata (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) Lomas de Zamora (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mar del Plata (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mercedes (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Morón (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Quilmes (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Isidro (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) y San Martín (2 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> José Luis Piñeiro y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (57). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
03-10-06	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de: General Alvarado (Departamento Judicial Mar del Plata) (1 cargo por destitución del Dr. Jorge Schettini) (pedido de cobertura del 07/07/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Luis Armando Rodríguez Saiaich (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Hugo Mario Sierra (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (3). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2.006.</p> <p>➤ EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.006 SE RECIBIERON LAS CORRECCIONES DEL MÓDULO DE DERECHO PENAL.</p>	
05-10-06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo: con asiento en la ciudad de Mar del Plata (3 cargos creados por Ley 13.479 norma que suprime la Cámara creada oportunamente con asiento en la ciudad de Dolores) (pedido de cobertura del día 26 de junio de 2.006 efectuado en nota suscripta por el Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martíarena en la señala que deberá tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 9 de la citada norma el cual transcribe el funcionario en su presentación : "Artículo 9º. Los abogados que a la fecha de la sanción de esta Ley se encuentren concursando por ante el Consejo de la Magistratura, para cubrir vacantes de jueces de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en Dolores y hubiesen aprobado el examen de oposición respectivo, conservan su condición de postulantes para participar en las ternas que se elaboren para designación de magistrados en la Cámara de Apelación con asiento en Mar del Plata".</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	<p>del Plata” <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Enrique Edgardo Bissio y . Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (12). SE ENVIARON A CORRECCIÓN AL DR. SILVA TAMAYO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2.006 Y AL DR. BISSIO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
10-10-06	<p>Defensor Oficial (para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia): del Departamento Judicial de San Nicolás (2 cargos condicionales que originariamente se pidieran cubrir como <u>Adjunto de Defensor Oficial (para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia</u> –cargo suprimido por ley N° 13.513-) (pedido de cobertura del día 26-06-06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes Dres</u> Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (20). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
12-10-06	<p>Juez de Tribunal de Menores: de los Departamentos Judiciales de: Junín (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Juan Antonio Prato) (pedido de cobertura 15/06/06) y de San Isidro (1 cargo condicional en el Tribunal N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. María Cristina Piva) (pedido de cobertura 03/07/06). <u>Sala Examinadora</u>: Dres. Ulises Alberto Giménez, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo).</p> <p>Académicos Actuantes: Dres. Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchell .</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (14). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
19-10-06	<p>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia: del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional en Tribunal N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Lydia Gayone) (pedido de cobertura 03/07/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dras.</u>: Graciela Medina y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (15). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
25-10-06	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de : Zárate Campana (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial) (pedido de cobertura del 18/04/06); La Matanza (cuatro cargos creados por Ley N° 13.471) (pedido de cobertura del día 26-06-06) y San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Plata (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como Adjunto de Agente Fiscal –cargo suprimido por ley N° 13.513- próximo a quedar vacante por designación del Dr. Jorge Bettini Sansoni en el Hon. Senado para Agente Fiscal en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.) (pedido de cobertura del 27/04/06) y San Nicolás (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como Adjunto de Agente Fiscal –cargo suprimido por ley N° 13.513-) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Matanza (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Mario Daniel Massa) (pedido de cobertura del 28/08/06); Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Damián Véndola) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (3 cargos condicionales vacantes producidas por los Dres. Sandra Martucci, Mónica Rodríguez y Gustavo Farina) (pedido de cobertura del 28/08/06) ; San Isidro (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Ricardo Costa) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Martín (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Sol Cabanas) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Nicolás (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Laura Fernández) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (1 cargo condicional un cargo vacante producido por la Dra. Nora A. Martini) (pedido de cobertura del 11/09/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello; Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p>EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MIÉRCOLES A LAS 9 HS. EN EL POLIDEPORTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO “INSPECTOR GENERAL BALTAZAR ARMANDO IRAMAIN”, (CALLE 133 Y 45 DE LA PLATA).</p>	
26-10-06	<p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de: La Plata (1 cargo vacante por Dr. Molinari, Luis Rubén (pedido de cobertura del 17/05/06).); Bahía Blanca (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro) (pedido de cobertura del 28/08/06); Dolores (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Analía Catalina Pepi) (pedido de cobertura del 28/08/06), San Martín (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Silvia Lew) (pedido de cobertura del 28/08/06), Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Manuel Rial) (pedido de cobertura del 11/09/06) y Mercedes (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. María Teresa Bommagio) (pedido de cobertura del 11/09/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas (finalizó su primer mandato el 09-09-06 y por decreto del P.E. N° 2638/06 fue designado como Consejero Titular por un nuevo periodo) y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Fernando Luis María Mancini Hebecca y Jorge Ernesto Rodríguez.</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HS. EN EL POLIDEPORTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO “INSPECTOR GENERAL BALTASAR ARMANDO IRAMAIN”, (CALLE 133 Y 45 DE LA PLATA).	
02-11-06	Juez de Tribunal del Trabajo: de Morón (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5, por renuncia en trámite del Dr. Gonzalo de Urraza) (pedido de cobertura del 21/07/06); <u>Sala Examinadora Dres.</u> : Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez, Jorge Armando Roldán y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.	
09-11-06	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo: del Departamento Judicial San Martín (Juzgado N°2) (1 cargo) (pedido de cobertura del 01/09/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u> : Pedro Martín Augé, Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 2.006.	
16-11-06	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de los Departamentos Judiciales de: Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. José L. Tacchi Fanton) (pedido de cobertura del 03-10-06); La Matanza (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por ascenso a Cámara del Dr. Carlos A. Vitale) (pedido de cobertura del 28/08/06) y Lomas de Zamora (1 cargo condicional – por renuncia del Dr. Roberto José Martino a partir del día 2 de octubre de 2.006) (pedido de cobertura del 11/09/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u> : Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Ulises Alberto Giménez y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 1º DE NOVIEMBRE DE 2.006.	
23-11-06	Juez de Juzgado en lo Correccional del: Departamento Judicial de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Daniel R. Calvente) (pedido de cobertura del 11/08/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u> : Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Ulises Alberto Giménez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.	
30-11-06	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de: Necochea (2 cargos como consecuencia de lo establecido por Ley N° 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06), de Pergamino (3 cargos como consecuencia de lo establecido por Ley N° 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06) y de Zárate-Campana (1 cargo como consecuencia de lo establecido por Ley N° 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u> : Guillermo Sergio Aiello, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D.H.A. 000678
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	CERRÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 2.006.	
05-12-06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de: Necochea (1 cargo como consecuencia de lo establecido por Ley Nº 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06), de Zárate-Campana (2 cargos como consecuencia de lo establecido por Ley Nº 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06) y Mar del Plata (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jose Manuel Cazeaux) (pedido de cobertura del 22/09/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes Dres.</u> : Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.006.</p>	
07-12-06	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/09/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Mónica Edith Litza, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos</p> <p><u>Académicos Actuantes Dres.</u>: José Luis Piñeiro y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.006.</p>	
12-12-06	<p>Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores): del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Teresa C. Barros) (pedido de cobertura del día 3 de octubre de 2.006). <u>Sala Examinadora Dres.</u> : Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez , Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p><u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.006.</p>	
14-12-06	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 04/10/05 -ya convocado y declarado desierto en dos oportunidades la última Acta Nº 426 del 02-10-06 y del Partido de Villarino (1 cargo) (Departamento Judicial Bahía Blanca) (pedido de cobertura del 29/07/05 ya convocado y declarado desierto en tres oportunidades la última ver Acta 426 del 02-10-06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, José María Eseverri y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Luis Armando Rodríguez Saiach (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.006.</p>	
	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Sede Coronel Suárez) (1 cargo) (pedido de cobertura del 08/09/06.).</p>	
	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza (3 cargos) (pedido de cobertura del 09/10/06).</p>	
	<p>Agente Fiscal: del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Andrés Martín Mateo) (pedido de cobertura del 20/10/06).</p>	